

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 4 de Mayo de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 882

Se publica todos los días laborables.

LOS CARLISTAS

Los carlistas, con motivo de la alocución del Papa á los peregrinos españoles, han repetido por boca del Sr. Mella su programa en una de las sesiones del Congreso. ¡A qué de sutilezas no han debido recurrir para conciliar los consejos de León XIII con la causa de don Carlos! Han distinguido la legitimidad de origen de la de ejercicio, ó como decía Santo Tomás, la de adquisición de la de administración, sin ver que negándose como hoy se niega todo poder hereditario, y no reconociéndose como no se reconoce poder alguno de carácter divino, carecen de toda virtud y eficacia esas teológicas distinciones.

No hay otra fuente de poder que el pueblo: poder que del pueblo no haya nacido, aun cuando lleve siglos de existencia, para nosotros es ilegítimo. Es para nosotros, tan ilegítima la rama de D. Fernando como la D. Carlos; tan ilegítimos los Borbones como los Orleans; tan ilegítimos los Orleans como los Hohenzollern y los Habsburgos. El poder que por su libre voluntad levantó el pueblo, ese es, repetimos, el único poder legítimo. Los demás no tienen por origen sino la fuerza, y la fuerza nada legítima, ya que contra la fuerza hay siempre el derecho de la fuerza. Se afanarán en vano los carlistas y aun los demás monárquicos por dar al poder motivo más racional ni asiento más sólido. Libres los hombres, nadie puede con razón gobernarlos, como no le hayan conferido poder para tanto.

Quieren los carlistas, según dijeron, un rey que reine y gobierne. Quieren Cortes por clases como en los antiguos tiempos, y Cortes sólo llamadas á corregir las leyes fundamentales y conceder tributos. Quieren una libertad que tenga por límites los dogmas del catolicismo. No quieren la tolerancia religiosa que hoy existe; quieren el restablecimiento de la unidad católica. Quieren la autonomía de las regiones, pero sujeta á las mismas trabas que la del Estado: una autonomía que en todo se ajuste á las enseñanzas de la Iglesia.

Parecen con esto deferir mucho al espíritu de los tiempos, y no defieren en nada: son, hoy como ayer, los partidarios del antiguo régimen, los defensores del absolutismo religioso y político. No hay, como hemos dicho, otra soberanía que la del pueblo: limitarla es un verdadero crimen. Ha de residir exclusivamente en las Cortes la función legislativa, y en las Cortes debe estar representada la nación toda sin diferencia de clases. Clases no las hay, ó por lo menos no debe haberlas; resucitar los antiguos estados sería marchar contra la corriente. La nobleza no es ya sino un vano nombre; la milicia y el clero constituyen dos profesiones no dos clases.

Cohibir, por otra parte, el pensamiento, es y ha sido siempre la mayor de las tiranías; como que es atacar en lo más íntimo la personalidad del hombre. Es una tiranía y un absurdo, ya que, ni aun queriendo, es nadie árbitro de su propio pensamiento. No se impone el hombre á su razón, sino la razón al hombre. Locura de las locuras quererla encerrar en las páginas de los libros santos. Sólo el hombre que crea se resignará á encerrarla en tan estrecha cár-

cel. ¿Creen en el catolicismo todos los hombres? La libertad de conciencia y la de cultos vienen hoy dispuestas, no sólo por el derecho, sino también por la necesidad del orden.

Dadas las presentes condiciones sociales, no es ya por fin el Estado quien debe atemperarse á las enseñanzas de la Iglesia la que debe sujetarse á las leyes del Estado. La religión es asunto de conciencia: para el Estado no debe ser la Iglesia sino una de tantas asociaciones religiosas. Libre ha de ser ésta dentro de sí; en sus relaciones externas debe vivir, como todas, estrictamente sujeta á las leyes.

¿Qué importa que los carlistas quieran la autonomía de las regiones? ¿Darán nunca á las Cortes regionales más funciones de las que á las Cortes de la nación conceden? ¿Consentirán tampoco que se aparten de las enseñanzas de la Iglesia y den á la razón mayores vuelos? O no son lógicos, ó no podrán nunca otorgarles más que una autonomía meramente administrativa, como la que hoy concede la Constitución á las provincias y á los pueblos. Dicen que son tan federales como nosotros. Lo dudamos, mientras no nos digan que para el gobierno de las regiones adoptan un criterio distinto del que aplican á la organización del Estado.

EL EMPRÉSTITO

DEL AYUNTAMIENTO DE PARÍS

Se ha cubierto cien veces.

Un verdadero asombro de que no hay memoria.

D. Germán Gamazo dicen que echa chispas con esos pícaros republicanos que tienen *diecisiete mil millones de francos* que prestar, no ya al Estado, sino á un Ayuntamiento compuesto de descamisados, de socialistas que votan diputados á sombrereros y que son, además, gente cursi y ordinaria.

Aquí hace unos cuantos meses, en tiempo de D. Germán, se emitieron unas cédulas por 200 millones, con *seis por ciento* de interés y con la responsabilidad del Banco y garantías de medio mundo, y tal es la confianza que al país inspiran nuestras instituciones financieras, y tal el crédito de la Hacienda de la monarquía que nos hace felices, que si la memoria no nos es infiel, á pesar de que el negocio era bueno, se cubrió... en una cuarta parte.

Igual suma, doscientos millones, pide el Ayuntamiento de París, con sólo *dos por ciento* de interés, y obtiene el resultado fantástico que queda dicho, orgullo de aquellas instituciones republicanas y elocuentísima prueba de la confianza que la honradez y pureza de la administración inspira á su pueblo.

El resultado del empréstito en detalle es el siguiente:

En París se han suscrito 47.716.832 obligaciones y se ha abonado como primer plazo 958.859.745 francos.

En las capitales de provincia se han suscrito 2.175.149 obligaciones y se han entregado 45.788.860.

Solamente en Marsella el número de sus-

critores excede de 1.500, que han solicitado 104.257 obligaciones. En Burdeos han quedado suscritos 219.982 títulos.

Un solo establecimiento financiero de París ha suscrito para su clientela 22.150.000 obligaciones, entregando 413 millones de francos en efectivo.

El colegio de agentes de Bolsa se ha suscrito por 3.400.000 obligaciones.

En resumen: la suscripción total importa 16.962 millones y medio de francos.

Solamente París ha ofrecido 16.220 millones, de manera que se ha cubierto 98 veces el empréstito.

Afortunadamente, con objeto de fomentar el ahorro y favorecer á las personas que con su trabajo han reunido modestos capitales el Municipio acordó que los suscritores por cuatro obligaciones ó menos no quedarían sometidos al prorrateo.

De esta clase de suscritores hay 222.782; las obligaciones restantes se repartirán á razón de siete entre cada mil solicitudes.

Cuando los prusianos pidieron á Francia cinco mil millones de francos por indemnización de guerra, el mundo entero se hizo lenguas de que en veinticuatro horas se hiciese efectiva cantidad tan fabulosa. Hoy, al amparo de la República, es tal el aumento de riqueza del país, que no una cuestión de honra nacional, sino el simple anuncio de un empréstito municipal, basta á reunir tres veces y media aquella suma que Prusia creyó que empobrecería y hundiría á Francia.

El crédito de la monarquía española, á pesar de los venerandos chirimbolos que dijo D. Juan Valero, está cuatrocientas veces más bajo que el crédito de una corporación francesa compuesta de *socialistas cursis y descamisados*.

Noticias políticas

Los carlistas están de malas.

Deshicieron las maletas que tenían preparadas para emprender el viaje en busca de su amo y señor y explicaron el hecho á su modo, que al parecer no es el verdadero.

Según noticias de un apreciable colega de la noche, los carlistas han desistido de asistir á la boda de D. Carlos, no por desgracia de familia, sino por motivos semejantes á los que tuvo D. Simplicio Bobadilla para renunciar á la mano de doña Leonor.

Afirma dicho colega que un Gobierno extranjero ha dirigido serias advertencias á D. Carlos indicándole que no podía autorizar que su boda se convirtiera en una manifestación contra los poderes de una nación amiga; es decir, de España.

De modo que los vientos austriacos siguen soplando con fuerza... relativa.

Y ya ni el recurso religioso queda.

Porque el Papa también se ha pasado.

En la última recepción hecha por el Papa á los peregrinos españoles Su Santidad les ha dicho:

•Aun en vuestra patria, algunos miserables cometieron actos indignos, renunciando no sólo á llamarse hijos de la Iglesia sino hasta españoles; pero

sus esfuerzos fueron contraproducentes, pues sólo lograron inflamar vuestro celo, señalando ante el mundo la significación de vuestro homenaje. Toda la España católica se indignó, originando enérgicas protestas, incluso las de las Cámaras legislativas, que con tan singular complacencia he conocido.»

Nuestro pésame al Sr. Maura y al Sr. Ribot.

Uno y otro habrán visto ya, por las palabras de León XIII, que éste reprueba la defensa del primero, la conducta del segundo.

Y la ligereza del presidente del Consejo de ministros.

Porque el Papa parece más y mejor enterado de lo ocurrido en Valencia que el Sr. Sagasta.

Y mejor que el Congreso de los diputados, con la excepción, por supuesto, de las minorías republicanas.

LOS CARLISTAS Y LEÓN XIII

¡Bueno, pero bueno viene anoche «El Correo Español!» Salido casi de madre. En primer lugar, como quien no quiere la cosa, declara que el Papa actual llamó en una *Encíclica*, «imitadores de Lucifer», á los liberales.

Ahora dice León XIII que hay que servir á los que «El Correo Español» llama poderes liberales. Luego el Papa, á pesar de su infalibilidad se contradice.

Esta es la consecuencia que deducimos del texto exhumado con tan piadosa intención por el órgano de D. Carlos.

Pero hay más. «El Correo Español», luego de hablar de intrigas cerca del Papa—¿esas tenemos?—en contra el carlismo, resucita el texto de una constitución de Gregorio XVI, invocada también por «El Siglo Futuro», en la que declara este pontífice, entre otras cosas, que «si alguno, para arreglar asuntos concernientes al régimen espiritual de las iglesias y de los fieles, fuese honrado por Nos ó por nuestros sucesores con el título de cualquier dignidad, AUNQUE FUESE LA DIGNIDAD REAL, con ciencia cierta, de palabra ó por escrito, en alguna Constitución ó por legados y embajadores enviados de una á otra parte ó DE CUALQUIERA OTRA MANERA ó ACTO POR EL QUE DE HECHO SE RECONOZCA EN ÉL SEMEJANTE DIGNIDAD; ó si, por causas iguales, ocurriese estipular ó sancionar algún acuerdo con los que, por cualquier otro género de Gobierno, dirigen los negocios públicos, ningún derecho les sea atribuido, adquirido ó reconocido por los actos, ordenaciones y convenciones de este género, ni pueda ni deba juzgarse inferido perjuicio alguno á los derechos, privilegios y patronatos de los demás, ni servir de argumento en daño ó cambio de los mismos.»

Esto lo recuerda «El Correo Español» para poner al Papa Gregorio XVI, ya difunto, en frente de León XIII, vivo, y para defender de paso á su rey. Eso, al menos, se deduce del texto.

Y continúa exhumando textos «El Correo Español». Y por si el recuerdo fuera mínimo, publica las palabras en que declara Gregorio XVI que tales «declaraciones existan y sean siempre firmes, válidas y eficaces y produzcan efectos íntegros y plenarios.»

Ni plenarios ni íntegros ¡ay! producen esas y todas las letras del abecedario de Gregorio XVI efecto alguno en los carteles de León XIII!

Y llevando más adelante «El Correo Español» su extraño afecto á León XIII, publica los siguientes textos de la Sagrada Escritura:

—«Y les daré muchachos por príncipes y los afeminados les dominarán. (Isaías, III, 4.) ¡Desdichada la tierra cuyo rey es niño! (Eclesiastes, X, 4.)»

No encontramos argumento alguno para combatir eficazmente al *Eclesiastes*.

De todos modos, están bien los carlistas de textos contra el Papa.

CRONICA LOCAL

En las columnas de *La Almudaina* publicó el Sr. O. un artículo (que ya conocen nuestros lectores pues lo incluimos en la hoja suplementaria del número anterior de LAS BALEARES) que contiene afirmaciones tan categóricas contra algunos de los abusos apadrinados por el Sindicato de la Huerta, que con gusto hicimos constar la conformidad entre la opinión del Sr. O. y la nuestra. También á *El Liberal Palmesano* le produjo la misma agradable impresión la lectura del escrito de *La Almudaina*, como pudieron ver nuestros lectores en el artículo III de la serie «La hoja volante» que publica *El Liberal*, y que reproducimos en nuestro suplemento de anteayer.

Rogamos á nuestros lectores, y á todas las personas imparciales que lean de nuevo el escrito del señor O., el artículo de *El Liberal*, y nuestro suelto; y que después pasen la vista por la siguiente gaceti-lla de *La Almudaina*:

«Como breve rectificación de concepto, diremos que se equivoca «El Liberal Palmesano» al suponer en su último artículo, que son «estimables concesiones» las que intenta deducir del nuestro. Nosotros extractamos únicamente y con la posible fidelidad los argumentos de que se amparan quienes intentan, hace tiempo, modificar la actual constitución del Sindicato de Riegos, para hacer resaltar la contradicción flagrante en que han incurrido. Nada de ello otorgamos nosotros; son frases textuales recogidas en la contienda.

Ni concedemos que el voto por cabezas sea anacrónico y menos equitativo que el voto proporcional, ni siquiera que los enemigos del Sindicato combatan en pro del vecindario de Palma. Sentamos la premisa de que tal pretendían ellos. Pues harto se sabe que los teoremas al parecer más brillantes y las causas á primera vista más deslumbradoras pueden servir de señuelo ó de sofisma capcioso para atraer á la desprevenida ingenuidad. Es tema muy socorrido ese de invocar los intereses del público y constituirse en sus defensores y alucinar á la multitud y señalar subrepticamente al adversario franco y sincero como amparador de miras particulares ó mezquinos intereses.

Juzguen como quieran «Las Baleares» y «El Liberal Palmesano» nuestra conducta; pero conste que ninguno de nuestros redactores, ni mucho menos el que esto escribe, tiene interés ni participación en los aprovechamientos de la fuente de la villa. Conste también que con nuestro escrito no pretendemos obligar ni adular á nadie, así sea el digno Presidente del «Fomento Agrícola» Sr. Conde de Montenegro, como su Vicepresidente no menos digno el Senador Sr. Ripoll. Quien es incapaz de toda independencia, como quien es incapaz de toda hidalguía las niega y calumnia con esa torva intención que constituiría una vileza, sino fuese la explosión de una codicia desesperada.—O.»

¿Es esto una retractación de afirmaciones tan categóricas como la que contiene el párrafo tercero (y todos los demás) de «La cuestión del Sindicato» que firmó el día 29 de Abril el Sr. O? ¿Las palabras con que concluye, ahora como nunca injustificadas, constituyen lo que el articulista llama teoremas brillantes que sirven de señuelos para deslumbrar la desprevenida ingenuidad? ¿Trató el autor de distraer con ellas la atención del público para que no se fijara en la peregrina interpretación que el Sr. O. hubo de dar el martes á sus afirmaciones del domingo?

Ni lo sabemos, ni nos importa. El artículo «La cuestión del Sindicato» lo hemos publicado íntegro en la última hoja suplementaria: (la rectificación), explicación, ó interpretación auténtica del mismo Sr. O. la damos á conocer hoy á nuestros lectores. Ellos, después de leer uno y otro escrito juzgarán de la claridad de expresión, ó de la firmeza de opiniones, ó de la independencia de carácter de quien ha dado á la publicidad con veinticuatro horas de lapso uno y otro escrito. ¿A quien puede interesar el conocer nuestro juicio sobre este detalle insignificante?

Pero si este señuelo brillante ha sido desplegado al viento para distraernos de nuestra campaña, se ha equivocado el Sr. Conde. Seguiremos defendiendo los intereses de Palma contra los intereses de los señores que componen el Sindicato, pasando ya por el lado, ya por encima de los teoremas deslumbradores, de las bravatas y provocaciones, y de la erudición á precios acomodados.

De nuestro colega «El Diario de Ibiza»:

«El correo nos confirma el telegrama recibido y publicado el lunes último referente á los correos de estas islas.

El Consejo de Estado, después de examinar el expediente que le remitió la Dirección de Comunicaciones, lo ha devuelto á dicho centro informando favorablemente á favor de la proposición suscrita por D. José Valleriola, representante de la empresa de vapores mallorquina «Isleña Marítima».

Examinaráse en uno de los próximos Consejos de ministros y una vez aprobado será firmado por el ministro de la Gobernación y de nuevo y por diez años! continuaremos, Dios mediante, recibiendo cartas y paquetes dos veces por semana: una directamente de Palma y otra de Alicante.

Por lo que se vé, el lema de Ibiza no puede ser el de «Adelanto y progreso»...

Esta mañana la policía hacía activas pesquisas para dar con el paradero de un sujeto catalán, de oficio herrero, autor ó cómplice de un robo efectuado en esta ciudad.

La captura del tal individuo no se hará esperar mucho tiempo, por cuanto los agentes de seguridad no descansan un momento y más teniéndose indicios de que ayer por la mañana trabajaba en un establecimiento de la calle de Camaró.

El pájaro voló al asesorarse de que había infundido sospechas.

A la hora que escribimos no tenemos noticias de que haya sido capturado.

En el vapor-correo de Barcelona llegado esta mañana ha venido D. Pascual Ribot.

Los numerosos amigos del exgobernador de Valencia han acudido al muelle á recibirle.

Se han señalado los días 7 y 8 del corriente para que se vea por Juzgado en la Audiencia, la causa instruida por el Juzgado de Palma contra José Sabater y Tous por homicidio.

Para la instruida contra Antonio Seguí de Sóller también por homicidio se ha señalado los días 9 y 10.

Sobre las once y media de la mañana de ayer un gentío inmenso llenaba casi por completo la plazuela conocida por Peso del Carbón.

Preguntamos el objeto que motivaba aquella manifestación ó reunión al aire libre, que, por no tener carácter obrero, no quiso la autoridad disolver, á pesar de figurar en la escena algunos guardias municipales, y se nos dijo que se trataba de haber cogido infraganti en el acto de fugarse á dos novios, y que la novia arrepentida del paso que iba á dar cuando estuvo en la calle no quiso seguir á su galán que á viva fuerza quería llevársela consigo.

El espectáculo duró bastante tiempo originándose el consiguiente alboroto, hasta que la autoridad mentada disolvió los grupos comentando cada cual á su gusto la tragedia.

El próximo sábado se encargará de nuevo de la conducción de la correspondencia entre Mahón y Palma el vapor «Ciudad de Mahón».

Dice «El Noticiero Balear» que la compañía ecuestre del señor Alegria ha hecho proposiciones de sub-arriendo á los arrendatarios de la Plaza de

Toros y del Teatro-Circo para dar una serie de funciones durante la Primavera.

Tambien dice el mismo periódico que el representante de una compañía de ópera italiana ha escrito con el objeto de dar una serie de representaciones en el Circo.

Hoy y mañana estarán cerradas las oficinas de la Audiencia por tener que procederse al desestero de sus dependencias.

Tenemos á la vista el último número de «Gran Moda», revista quincenal Hispano-Portuguesa-Americana, que dirige nuestro distinguido amigo señor Salvi.

En sus 36 páginas encuadradas se admiran sus muchos y nuevos grabados de vestidos, sombreros, abrigos, ropa blanca, trajes de niños, labores, abecedarios, patrones y los dos lindos figurines láminas en colores que publica cada número.

Todas estas buenas condiciones de utilidad y su selecta y moral lectura unidas á que es la única publicación encuadrada que se publica en España, hacen que sea indispensable á toda señora, Modista y Bordadora.

Se vende en toda España y Portugal al precio de 50 céntimos número, 3 pesetas trimestre, 6 semestre y 12 año.

Administración, San Bernardo 29, y sucursal, 1, Clavel 1.—Madrid.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Por la del puesto de Felanitx fué detenido y entregado al Juez competente un sujeto de veinte años de edad autor de una herida causada con una hacha en la cabeza de un convecino suyo.

La del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) detuvo á una mujer que maltrató de hecho á un hijastro suyo, niño de cinco años de edad, produciéndole varias heridas á causa de mordiscos y puntapiés.

Dicha mujer fué puesta á disposición del Juez competente.

ALCALDIA DE PALMA

Tarifa de Carruajes con muelles no comprendidos en el Impuesto del Tesoro sobre los de lujo.

	CUOTA ANUAL.
Carretones	10'00 Ptas.
Carruajes de 4 ruedas y 1 caballería.	75'00 »
Id. de 4 id. y 2 id.	100'00 »
Id. de 4 id. y 4 id.	200'00 »

Palma 30 Abril de 1894.—El alcalde accidental, Miguel Guasp.

Teatro Circo Balear

Hoy no hay función.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El dia 6 del próximo Mayo, feria en Sineu, se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma á Sineu á las 6'30 mañana.

De Sineu á Palma á las 4'40 tarde.

Palma 30 de Abril de 1894.—El Director general, Guillermo Moragues.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran función para el domingo 6 de Mayo á las 4 en punto.

Se correrán seis vacas de la ganadería de San Sant Martí, una de las cuales será capeada, banderilleada y muerta á estoque por Vicente Moles (Molinero).

Entrada general 0'40.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Barcelona 1, 6 t.

Ha pasado el primero de Mayo con tranquilidad y trabajándose, excepto en las principales fábricas. Se han tomado precauciones contra la Internacional.

Madrid 2, 10'30 n.

En Hamme (Bruselas) ha habido una sangrienta colisión entre los huelguistas y los gendarmes; éstos cargaron á la bayoneta, matando á una mujer é hiriendo á muchos huelguistas. Estos han reanudado el trabajo porque se les aumentó el salario.

Una casa de Barcelona ha suspendido los pagos. El pasivo es de bastantes millones.

Madrid 2, 10'30 n.

El señor Cánovas interpelará al Gobierno en caso de que éste haga suyas las declaraciones hechas por el señor León y Castillo. El señor Cánovas envió al señor Osma á preguntar al embajador francés, negando éste que le ofreciera el señor Cánovas concesiones sobre la tarifa mínima. Los conservadores están irritados contra los Sres. León y Castillo y Moret.

Madrid 2, 10'45 n.

El señor Cánovas invitó á almorzar á los señores duque de Tetuán, Elduayen, Reverter y otros individuos de la comisión de tratados y convinieron en esclarecer la verdad de las declaraciones del señor León y Castillo.

Madrid 2, 10'45 n.

Coméntase la reserva del contenido en los telegramas que se han recibido en el Ministerio de la Guerra, detallando los ataques de los moros de Mindanao. El Sr. Lopez Dominguez ha dado instrucciones al Capitán general de Filipinas.

En Ortuella y Gallarta los socialistas han intentado varias coacciones, impidiéndolo los guardias civiles.

Madrid 3, 1'25 m.

Un exministro liberal me ha manifestado que si no se han aprobado el 15 de Mayo los tratados sería facil que dimitiese el Sr. Moret á menos que consiguiese la próroga del «modus vivendi» con Alemania hasta tanto que lo hayan aprobado.

Madrid 3, 10 n.

El Sr. Cánovas estuvo en el Congreso. Mañana hará una pregunta al Gobierno exponiendo brevemente la afirmación del partido conservador de no haber contraído compromiso alguno con Francia. Dejará al Gobierno la libertad de contestarle para cuando se termine la discusión del bill en el Senado.

Madrid 3, 10 n.

Háblase que de resultas de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Guerra se relevarán los Jefes del Departamento de Cádiz, los armamentos y el Comandante del arsenal de la Carraca.

Madrid 4, 7'10 m.

Hoy despues del Consejo presidido por la Reina, ha habido Consejo para acordar que un ministro vaya al Congreso para contestar al Sr. Cánovas, porque el Sr. Sagasta irá al Senado. El Gobierno hará suyas las declaraciones del señor Leon y Castillo.

La locomotora del tren en que venia el Sr. Moret desde Ciudad Real ha sufrido una avería en Almadejo.

Madrid 4, 2'50 n.

En Leeja (Bruselas), ha ocurrido una explosión de una bomba en casa del Doctor Ransous. La detonación alarmó á la ciudad. El doctor y su señora están gravemente heridos. La bomba ha causado importantes destrozos. Atribúyese la explosión á varios anarquistas.

En Cadiz han sido detenidos varios conocidos republicanos.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	104'50
Cambio Mallorquín	56'50
Fomento Agrícola	63'00
Ferro-carriles de Mallorca	57'25
Alumbrado por gas	120'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	74'00
Bonos Municipales	29'50
Isleña Marítima	48'00
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	08'00

MADRID

4 p ⊗ interior perpetuo.	68'25
4 p ⊗ exterior.	00'00
4 p ⊗ amortizable.	77'20
Cubas	108'95
Banco de España.	380'50
Arrendataria de Tabacos.	167'25

BARCELONA

4 p ⊗ interior.	68'32
4 p ⊗ exterior.	77'82
4 p ⊗ amortizable	00'00
Cubas 86	108'75
Coloniales.	40'50
Nortes.	25'30
Francia.	24'50
Madrid.	68'00
París.	64'31
Renta francesa.	99'80
Londres.	63'62

HUMORADAS

Un niño pregunta á un banquero:

—¿Qué es la Bolsa?

—La bolsa, hijo mío, es un saco de lienzo que sirve para guardar las economías, y un gran edificio que sirve para perderlas.

El colmo de la predestinación para un ingeniero hidráulico:

Verter un torrente de lágrimas y ser luego víctima de unas cataratas.

Diálogo sentimental:

—Cuando no se puede amar, se debe morir.

—Pues entonces no habría nunca centenarios.

CANTARES

Para alcanzar cuanto quieras

En este mundo traidor,

Hablar poco y hacer mucho,

Cachaza y mala intención.

SECCION DE ANUNCIOS

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería «La Baleárica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero. 6

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia. 54

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

Vapor directo

Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escala en Arecibo, Mayagüez y Ponce el 5 de Mayo el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga á flotes y pasaje para dichos puntos y también para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

CORREOS

SALIDAS DE PALMA
Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
Para Valencia juéves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).
LLEGADAS A PALMA
De Barcelona, martes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viernes 7 mañana.
De Valencia, sábado 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde

ANUNCIOS
Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:
Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *chichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.
Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 78

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una ley y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LAFITOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Ya sea catarral ó de consipado, seca, neviosa, ronca, fúlgosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y orónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se sienta ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimos son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **GIGARRILLOS ANTISMAÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPILES AZOADOS**: basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPPE MASALINA** que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.
Se vende en esta imprenta.

Para Mahón
Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á **PRECIOS REDUCIDOS**.
Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 78

Colmado LA PROVIDENCIA
DE 1891 8-8

BENITO POMAR

Chartreuse superior	8 ptas. litro
Ron legítimo Bacardi	2:75 y 3 blla.
Queso de l' amo de Cíbrera	1:25 . libra
Espanjas de Batamanó sin teñir	13 . don.ª
Pan de higo Stroc	3 rls. paqt.
Vino Jerez	5 . litro
Confites	2 . libra
Caramelos de los Alpes	5 . libra
Ginebra Campana	6 . litro
Rassolis de palo de Cú's Nin d' es Molinà	5:06 . blla.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43